

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 18 MAYO DE 2020, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CAMPAÑA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES 2020 DEL SERVICIO OPERATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PLAN INFOCA DE ANDALUCÍA, Y DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE SUS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES.

Los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales en Andalucía y no sólo suponen unas graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que, además, ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social.

Por ello, desde el Gobierno de Andalucía se es consciente de la necesidad del desarrollo de una política de prevención y extinción de incendios forestales entendida como conjunto de medidas cuyo fin principal es evitar que se produzcan dichos incendios y, en el caso de que se produzcan, que la superficie y bienes afectados por los mismos sea mínima.

En nuestra Comunidad Autónoma el Plan INFOCA es el instrumento del que se ha dotado la Junta de Andalucía para la defensa contra los incendios en los terrenos forestales, Plan que ha alcanzado una gran relevancia y trascendencia social, en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros, así como por la importancia que supone defender frente a los incendios forestales del orden de 4,4 millones de hectáreas del extenso patrimonio natural andaluz.

Mediante Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, se regula la estructura organizativa y los procedimientos de intervención para la extinción de incendios forestales, así como para la protección de las personas y bienes de naturaleza no forestal que pudieran verse afectados por dichos incendios.

Transcurridos ya casi 10 años desde que dicho Decreto resultara aprobado, el Gobierno Andaluz inició en el año 2019 el proceso de modernización del Servicio de Extinción de Incendios Forestales de Andalucía, y de los medios humanos y materiales con los que cuenta. Fruto de un compromiso firme con el Plan INFOCA, y en el marco de la Revolución Verde impulsada por la Junta de Andalucía, esa renovación continúa, y se hace patente en la implantación de un modelo de extinción 3.0 en incendios forestales, para dar respuesta a los incendios de sexta generación, adaptándolo a las nuevas necesidades de protección del medio natural andaluz.

En Andalucía, la época de alto riesgo de incendios forestales abarca desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre, periodo en el que el Plan INFOCA centra todos los esfuerzos en la vigilancia y extinción de siniestros forestales. Este año 2020 viene caracterizado por unos meses previos al comienzo de la campaña de extinción de incendios marcados por temperaturas por encima del umbral de referencia en los meses de febrero, marzo y mayo, con registros por encima de los 30°C en numerosos puntos de Andalucía y rondando los 35°C en el Valle del Guadalquivir.

En cuanto a las precipitaciones, la región arrastra un déficit hídrico, en situación de sequía severa en algunos territorios, especialmente en el Litoral Atlántico, cuencas del Guadalete y del Barbate, parte del Guadalfeo y río Adra, lo que genera que el combustible vegetal no llega a este periodo de alto riesgo en las mejores condiciones de humedad.

Durante estos meses iniciales de 2020 el Plan INFOCA ha realizado ya 46 intervenciones en terrenos forestales, en 9 incendios y 37 conatos, que han afectado a 164,48 hectáreas, frente a las 175 actuaciones que se contabilizaban el año pasado a fecha 11 de mayo.

A ello hay que unir las intervenciones realizadas por INFOCA desde el pasado 2 de abril fruto de su colaboración en las tareas de prevención de la transmisión del COVID-19 mediante la ejecución de trabajos de desinfección materializados en un total de 1.321 misiones distribuidas en 320 puntos de la geografía andaluza (municipios, pedanías y aldeas). Por provincias: Almería (103), Cádiz (218), Córdoba (204), Granada (257), Huelva (159), Jaén (181), Málaga (98) y Sevilla (101), así como las intervenciones realizadas en los meses de diciembre de 2019 y enero de este año ante las graves inundaciones en Nerva (Huelva), Campanillas (Málaga) y Villanueva de la Reina (Jaén), en las que se desplegó a más de cien profesionales y una decena de vehículos pesados.

Por otro lado, se han desarrollado trabajos preventivos de selvicultura sobre una superficie de 12.700 hectáreas que constituyen un revulsivo económico forestal para las zonas en las que se desarrollan. Además, fruto de la licitación pública, se encuentran en ejecución once obras de tratamientos de selvicultura preventiva en montes andaluces; ocho obras de cortafuegos mecanizados (una por provincia), que al finalizar el presente ejercicio abarcarán unas 11.115 hectáreas; y diez expedientes de obras para la modernización y mejora de caminos forestales (uno por provincia, otro en Sierra Nevada y un décimo en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas), que cuentan con unos 9 millones de euros de presupuesto y que permitirán intervenir sobre 1.600 kilómetros de caminos.

El compromiso del Gobierno Andaluz con la prevención hace que se aumenten los esfuerzos en esta materia, incrementando la superficie forestal atendida. En este sentido, a través del Plan de reactivación económica forestal, que comenzará a ejecutarse en este año, se ha planificado un incremento de los tratamientos de selvicultura preventiva, de las obras de apertura y conservación de cortafuegos con maquinaria pesada y de las actuaciones de modernización y mejora de caminos forestales, hasta alcanzar 58.000 hectáreas durante dos años, con una estimación de 300.000 jornales y más de 1.300 empleos, destacando el encargo realizado a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., para dotar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de un banco de 24 proyectos forestales.

Todo ello pone de manifiesto la capacidad de adaptación a estos nuevos retos profesionales de los hombres y mujeres que forman parte del Plan y la consolidación de INFOCA como un instrumento esencial para atender emergencias distintas a los incendios y su condición de servicio público básico e imprescindible para el medio rural.

Sin embargo, ante el inminente inicio de la época de máximo riesgo de incendios forestales en Andalucía en 2020, se requiere más que nunca contar con un dispositivo de prevención y extinción de incendios que permita abordar esta campaña en las mejores condiciones posibles y en este sentido el Plan

INFOCA para 2020 cuenta con un presupuesto para su operativo que asciende a 171,87 millones de euros, lo que supone un incremento de 2,28 millones más que el ejercicio anterior, de los cuales un total de 83,9 millones son para prevención y los 87,9 millones restantes para extinción. Este presupuesto supone asimismo un incremento de 4,4 millones de euros respecto al ejercicio 2018.

El citado Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, establece en su articulado la necesidad de un catálogo de medios y recursos, cuya actualización, comprobación de la disponibilidad y adecuación técnica ha de realizarse anualmente mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de medio ambiente, abordando todo lo referente a instalaciones, sistema de vigilancia y detección de incendios, medios humanos, medios terrestres y medio aéreos de extinción.

De acuerdo con lo anterior, mediante Orden de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha resultado aprobado el Catálogo de Medios del Plan INFOCA, que en el apartado de instalaciones e infraestructuras contempla 23 Centros de Defensa Forestal y se ha adjudicado la construcción de un nuevo Centro en Cazorla (Jaén) con un presupuesto de 3,24 millones de euros. A ello hay que añadir 8 Centros Operativos Provinciales y 1 Centro Operativo Regional con una nueva ubicación en la Isla de la Cartuja, Edificio Kuwait, que ha supuesto una inversión de 100.000 euros. Se cuenta igualmente con 3 Bases de Brigadas de Refuerzo, 8 pistas de aterrizaje propiedad de la Junta de Andalucía y 1 del Estado, 9 pistas y helipistas, y 198 Puntos fijos de vigilancia.

A ello hay que añadir la construcción de un punto de toma de agua para helicópteros en el Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife (Granada) con una capacidad de 540 metros cúbicos y 642.000 euros de presupuesto.

En cuanto a los medios humanos del Plan, la cifra global de personas adscritas al Dispositivo INFOCA por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible es de 4.702 personas, cifra que se compone de la suma de las 932 personas pertenecientes al colectivo de personal funcionario y laboral de la Administración General, de los 3.530 trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., de las 20 personas del colectivo de personal médico y enfermería de las Unidades Médicas con que se cuenta, así como del colectivo de personal externo al INFOCA que cuenta con 200 personas de los medios aéreos, pilotos, copilotos y mecánicos, y otros 20 operarios conductores de maquinaria pesada.

El compromiso con la mejora de los medios humanos se plasma en la convocatoria extraordinaria en 2019 de 120 plazas, acumulando las ofertas de empleo de los años 2017 y 2018, la cual ya ha sido resuelta y pendiente exclusivamente de la realización de los correspondientes reconocimientos médicos, pruebas físicas y test psicotécnicos. De esta forma se conforma una nueva bolsa de empleo para cubrir las necesidades de la campaña (temporales), garantizando así el número de trabajadores estipulado en el Catálogo de Medios. Asimismo, las ofertas de empleo de los años 2019 y 2020 sumarán un total de 212 nuevas plazas, con una cuantía autorizada de 5.889.390 euros, que se convocarán a lo largo de este año para su resolución en 2021.

Con ello, desde el año 2019, el total de plazas resueltas o autorizadas será de 342, con una inversión de 9,1 millones de euros.

Por lo que se refiere a los medios de extinción, la flota terrestre estará formada por 117 vehículos pesados de extinción (16 nodrizas y 101 autobombas), habiéndose renovado parte del parque móvil con la adquisición de 19 camiones autobombas forestales por un valor superior a los 6 millones de euros, estando previsto contar con 13 unidades más operativas en 2021. Asimismo, se contará con 1.260 turismos y todoterrenos para transporte de personal, 73 de los cuales fueron adquiridos a finales de 2019 para rejuvenecer la flota de los vehículos utilizados por los Agentes de Medio Ambiente con una inversión de 1,5 millones de euros.

Como novedad en los equipos, este año todas las unidades del dispositivo dispondrán de un sistema de localización GPS con envío de la posición vía satélite. Este sistema refuerza la seguridad del personal, permitiendo su localización independientemente de telefonía móvil existente en la zona, que en numerosos terrenos forestales es muy deficiente, posibilitando de esta forma que, existirán dos medios de envío de los datos de posicionamiento de cada unidad: la red de telefonía móvil y la red de satélites de comunicación SPOT.

Por último, la flota de medios aéreos contará con 42 aeronaves compuesta por 2 aviones de vigilancia y coordinación, 2 helicópteros de coordinación, mando y control, 7 aviones de carga en tierra, 2 aviones anfibios, 4 helicópteros pesados de extinción, 14 helicópteros semipesados y 11 helicópteros ligeros de transporte y extinción.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la importancia de las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en orden a la ampliación y modernización de los medios humanos y materiales del dispositivo del Plan INFOCA para la campaña 2020, se considera oportuno y conveniente que sean conocidas por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2020, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento de las actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la puesta en marcha de la campaña de extinción de incendios forestales 2020 del Servicio Operativo de Extinción de Incendios Forestales del Plan INFOCA de Andalucía, y de las actuaciones realizadas para la mejora y modernización de sus medios humanos y materiales.

Sevilla, 18 de mayo de 2020

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo Díaz
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE